

MONOGRÁFICO

HIJAS DEL SOL. ESCRITORAS, LECTORAS, TRADUCTORAS Y POLEMISTAS EN LA
ESPAÑA ILUSTRADA

Coordinado por

HELENA ESTABLIER PÉREZ

Universidad de Alicante

Nota preliminar
Nuevas vías de estudio para las escritoras
del XVIII en la tercera década del siglo XXI

Preliminary note
New insights of study for 18th century women writers
in the third decade of the 21th century

HELENA ESTABLIER PÉREZ

Universidad de Alicante

<https://orcid.org/0000-0001-6503-367X>

CESXVIII, núm. 32 (2022), págs. 7-24

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.32.2022.7-24>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



Universidad de Oviedo



INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

La relación histórica de tensión entre las mujeres y el campo literario es un hecho que, iniciando la tercera década del siglo XXI y con el ingente volumen crítico sobre el particular que los Estudios de Género aplicados a la literatura han venido produciendo durante los últimos cincuenta años, ya no requiere de justificación ni de explicación. De sobra sabemos, como nos enseñó Gerda Lerner¹, que las asimetrías de género que acompañan al patriarcado y lo cimentan desde nuestra propia prehistoria, han tenido –tienen– su correspondiente reflejo en el ámbito socio-cultural, dando lugar a exclusiones y creando espacios infra o para-literarios, fundamentados la mayor parte de las veces en condicionantes sexuales que poco o nada dependen de criterios estrictamente artísticos.

En este sentido, las escritoras españolas del siglo XVIII se enfrentaron a cortapisas idénticas a las que padecieron todas sus precursoras y seguirían lastrando la producción literaria de las autoras decimonónicas; su condición de mujeres les reservaba espacios de identidad y de actuación pública y privada absolutamente acotados que, en principio, no incluían los ejercicios relacionados ni con el pensamiento abstracto ni con la creación ingeniosa. Huelga decir que ambos aspectos, si no imprescindibles, eran al menos harto recomendables para hacerse un hueco en el disputado campo literario, el cual, además, se hallaba orquestado en todas sus dimensiones por aquellos a quienes en el reparto patriarcal de esferas y jurisdicciones sociales les habían correspondido, entre muchas otras, la nuda propiedad y el usufructo de la Razón y del Arte.

No es menos cierto, sin embargo, que el Setecientos había traído consigo una voluntad de progreso que sirvió para remover ligeramente algunos de los cimientos del sistema social en materia de género. Los proyectos pedagógicos ilustrados rozaron, aunque fuera de refilón, a las mujeres, que recorrieron con buena disposición las vías a su alcance para convertirse en esforzadas Sofías, mientras que el despliegue de valores igualitarios y racionalistas inspirados en las Luces francesas, pese a sus numerosas limitaciones y contradicciones, estimulaba –y también servía para legitimar– las aspiraciones creativas femeninas.

Así las cosas, sin autoridad ni poder por norma consuetudinaria, las mujeres españolas, que hasta bien entrado el siglo XVIII y salvo meritorias excepciones habían permanecido discretamente en los márgenes del campo literario,

¹ Gerda LERNER, *The Creation of Patriarchy*, New York, Oxford University Press, 1986.

fueron, de forma lenta pero inexorable, y siempre sin excesivos aspavientos, reclamando un espacio bastante más sustancioso y dilatado de lo que nuestra Historia y nuestra Crítica Literarias, salvo honrosas y meritorias excepciones, nos hicieron creer hasta hace pocas décadas. De hecho, durante casi dos siglos, la mayoría de los estudios sobre el período, salvo aquellos que ya nacían con una intención compensadora², ignoraron los textos de las mujeres o los trataron de forma anecdótica, recalcando su exotismo femenino en el marco de la masculina, sesuda, pedagógica y pro-clásica literatura de su tiempo, sin ánimo ninguno ni de ampliar las dimensiones del campo literario setecentista para hacerlo más inclusivo ni de profundizar en las razones de las posibles disparidades entre uno y otro sexo en sus respectivas formas de abordar la producción cultural.

Desde las dos últimas décadas de la pasada centuria, esta situación ha revertido de forma notable, permitiendo la aplicación científica y razonada de la perspectiva de género ensanchar nuestro saber sobre la literatura del XVIII y adecuarlo mejor a una realidad social, sexualmente diversa, que no siempre encontró su reflejo en el espacio cultural por razones ideológicas de larga tradición, fundamentadas en la desigualdad esencial entre hombres y mujeres. Además de algunos estudios monográficos tan reconocidos como imprescindibles³, revistas de referencia en los estudios sobre el Setecientos como ésta que nos acoge en sus páginas, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, su homóloga al otro lado del Atlántico, *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*, y otras hermanas como *Cuadernos Dieciochistas o Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, han venido realizando un trabajo auténticamente encomiable de visibilización y análisis crítico de la producción textual de las mujeres españolas de aquella época. Por su parte, *Anales de Literatura Española* hace ya más de una década que dedicó un número monográfico colectivo, «*Cantad, hermosas*». *Escritoras ilustradas y románticas*⁴, a la tarea de recoger las investigaciones entonces más recientes sobre diversos

² Me refiero, en calidad de ejemplos de inclusión de las escritoras dieciochescas previos a su recuperación sistemática a finales del xx, a trabajos como los de Vicente Díez CANSECO, *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres*, Madrid, Imp. de José Félix Palacios, 1884-1885, 3 vols.; Diego Ignacio PARADA, *Escritoras y eruditas españolas*, Madrid, Establecimientos tipográficos de M. Minuesa, 1881; Manuel SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid: Estab. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1903-1905, 2 vols.; Margarita NELKEN, *Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor, 1930; Isabel CALVO AGUILAR, *Antología biográfica de escritoras españolas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1954.

³ Véanse, por ejemplo, Elizabeth Franklin LEWIS, *Women Writers in the Spanish Enlightenment. The Pursuit of Happiness*, Aldershot, UK, Ashgate P, 2004; Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras en la España del siglo xviii*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002; Inmaculada URZAINQUI (ed.), *Catalán. De Rita de Barrenechea y otras voces de mujeres en el siglo xviii*, Vitoria-Gasteiz, Ararteko, 2006; María Pilar ZORROZUA SANTISTEBAN, *Escritoras de la ilustración española (1759-1808)*, Tesis Doctoral, Universidad de Deusto, 1998.

⁴ Helena ESTABLIER PÉREZ (ed.), «*Cantad, hermosas*». *Escritoras ilustradas y románticas. Anales de Literatura Española*, 23 (2011).

ámbitos de la literatura femenina española de finales del XVIII y principios del XIX.

Este nuevo monográfico coral que presentamos ahora entronca con la labor realizada entonces y la amplía de forma sustancial, profundizando en nuevos aspectos de la obra de algunas autoras ya parcialmente estudiadas desde otras perspectivas críticas, como María Rosa de Gálvez, Gertrudis de Hore o Francisca Larrea, desvelando la valiosa actividad literaria de escritoras menos conocidas, como Ana de San Jerónimo, Teresa González y Josefa Fernández de Alvarado, y explorando diversas facetas de la relación entre las mujeres y la escritura dieciochesca como la correspondencia privada, el ejercicio de la traducción o la lectura.

En su doble autoridad de director de *Dieciocho* desde hace más de cinco lustros y de pionero en el interés por las escritoras de esa centuria, David T. Gies ha tenido la gentileza de arropar la presentación de este monográfico, regalándonos un nutrido recorrido por las aportaciones que la revista de la Universidad de Virginia ha venido realizando al asunto que aquí nos ocupa en sus más de cuarenta años de existencia. La retrospectiva trazada por el profesor Gies, repleta de valiosísima información bibliográfica tanto para quienes realizamos investigación en la literatura dieciochesca de autoría femenina como para quienes –quizá al estímulo de los trabajos recogidos en este número de *CESXVIII*– se propongan aventurarse en ella, demuestra la consistencia del magma crítico acumulado en este campo sobre un corpus de estudio infinitamente más rico y variado de lo que se pudiera sospechar.

De hecho, y pese a que no todos los géneros literarios fueron considerados idóneos para las mujeres, es digna de ser destacada la tenacidad de las escritoras dieciochescas para aventurarse en la mayoría de ellos. Este monográfico trata precisamente de dar cuenta de esa intensa participación femenina en una variedad de géneros –poesía religiosa y profana, ensayo, teatro, cartas, traducción, etc.– entre la década de 1770, en la cual se escribe la más temprana de las obras estudiadas, la *Apología de nuestro sexo* de Teresa González (1777), y la de 1820, cuando Francisca Larrea y Aherán compone algunas de las que se contemplan aquí, como su *Diario del viaje a Bornos y Ubrique* de 1824. Ciertas muestras que son objeto de nuevos enfoques críticos en este volumen, como la poesía y las cartas, constituyen ejercicios literarios cercanos al ámbito de lo privado o vinculados al plano de las emociones y de los sentimientos, es decir, actividades que se acomodan a los espacios tradicionalmente ocupados por las mujeres; otras, sin embargo, resultan más transgresoras en su tiempo, como es el caso del ensayo profeminista, la aclimatación de la literatura y el pensamiento europeos, la confección de obras dramáticas de enjundia ideológica o el afán de

contribuir a la polémica político-estética con la que arrancaron en España las primeras décadas del XIX.

En lo que respecta al primero de los campos citados, la poesía femenina, su estudio se aborda en tres de los trabajos de este volumen, que profundizan en las creaciones líricas de dos escritoras conventuales, Gertrudis de Hore y Ana de San Jerónimo. En líneas generales, el corpus poético femenino del XVIII suele ser bastante homogéneo, con presencia mayoritaria de composiciones religiosas, didáctico-morales, circunstanciales y amorosas. Ante el temor a la censura o al escarnio social, muy contadas fueron aquellas que se atrevieron a asumir públicamente su condición de sujetos autoriales y, desafiando las convenciones de género, publicaron sus versos en volumen, como María Rosa de Gálvez o Margarita Hickey, para garantizar su conservación y posterior difusión. La mayor parte de las autoras, como Gertrudis de Hore, Ana de San Jerónimo, Clara Jara de Soto, María Martínez Abello o María Joaquina de Viera, entre otras, practicaron sus afanes poéticos sin ánimo de profesionalidad, y sus producciones quedaron manuscritas –quizá por no transmitir una imagen pública de bachilleras–, se publicaron de forma póstuma o aparecieron esporádicamente, como divertimentos femeninos de escasa trascendencia, en la prensa finisecular.

De entre todos estos casos, el de Gertrudis de Hore, *La Hija del Sol*, que disolvió su matrimonio para encerrarse de por vida en la clausura, renunciando a la vida del siglo pero no a su voz poética, es uno de los más interesantes. Aunque aparentemente destruyó la mayor parte de su creación lírica, quedaron composiciones manuscritas y otras publicadas en diversos periódicos que son buena muestra de los diferentes registros, en lo temático y en lo formal, que adopta la poesía femenina de su tiempo. En los inicios de esta centuria, Frédérique Morand nos acercó a los avatares vitales y a los textos poéticos de esta autora gaditana⁵, cuya extensa obra se presta ahora a nuevas aproximaciones desde las formulaciones de la crítica literaria actual así como desde la literatura comparada. De hecho, en su trabajo «La voz poética de María Gertrudis de Hore», María Dolores Martos parte de las herramientas del análisis del discurso, pragmáticas y cognitivas, para estudiar los mecanismos enunciativos de los poemas de la Hija del Sol. El análisis de Martos, pionero en el estudio de la lírica femenina de la segunda mitad del XVIII pero sustentado en sus investigaciones anteriores sobre

⁵Frédérique MORAND, *Doña María Gertrudis de Hore, 1742-1801. Vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2004; *Una poetisa en busca de libertad: María Gertrudis de Hore y Ley (1742-1801). Miscelánea y taraceas de versos, prosas y traducciones*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Diputación de Cádiz, 2006; «Influencias medievales y originalidad en la literatura española de finales del setecientos: el caso de la gaditana María Gertrudis de Hore», *Anales de literatura española*, 23 (2011), págs. 67-93.

la voz poética y las escritoras de la Edad Moderna⁶, pone el foco en las estrategias autoriales –ocultación, desvelamiento, autoafirmación, etc. –utilizadas por Hore para diversificar la identidad del enunciador lírico y en los marcos que se activan para decodificar los poemas en función del ámbito pragmático al que éstos van destinados, con el objetivo de mostrar cómo el cambio de sujeto de la enunciación implica también una modificación en los mecanismos de producción y recepción del discurso lírico. En definitiva, este trabajo de Martos resulta extremadamente valioso no solo para conocer cómo se cimenta el universo textual de los poemas de Gertrudis de Hore, sino, más aún, para ayudarnos a profundizar en la conformación de la autoría femenina en la Edad Moderna.

Aunque en líneas generales la poesía de Hore se ajusta a los parámetros habituales de la lírica de autoría femenina del siglo XVIII señalados anteriormente, sorprende hallar, entre sus composiciones manuscritas, algunas formulaciones que revelan un talante poético inusual entre sus coetáneas. Elizabeth Franklin Lewis, que ya nos había desvelado previamente en excelentes trabajos algunas de las ricas facetas de la obra de Hore⁷, explora ahora la contribución de la autora gaditana a un estilo poético, la llamada «poesía de cementerio» (*graveyard poetry*), que en España tenía insignes cultivadores contemporáneos, como Cadalso o Meléndez Valdés, pero que no había dado ningún fruto en la lírica femenina hasta el momento. En su trabajo «Meditando la noche desde la perspectiva de género: María Gertrudis Hore y *Night Thoughts* de Edward Young», Lewis nos introduce en primer lugar en los entresijos de la «poesía de cementerio», popularizada por la citada obra del poeta inglés y por otros autores de la primera mitad del XVIII –Thomas Parnell, Robert Blair, Thomas Gray, Elizabeth Rowe, Anne Steele– y naturalizada en España a través de las *Noches lúgubres* cadalsianas y «La noche y la soledad» de Meléndez, para después analizar un poema manuscrito y no datado de Gertrudis de Hore, «Meditación», que parece seguir las pautas de esta misma vía meditativa y filosófica, revelando el interés de la autora por las corrientes líricas de su tiempo. Sin embargo, con su

⁶ María D. MARTOS PÉREZ, «La enunciación lírica en las *Rimas varias* (1646) de sor Violante do Céu», en Nieves Baranda y M.ª Carmen Marín (eds.), *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, Frankfurt / Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2014, págs.423-438; «The poetic voice», en Nieves Baranda y Anne J. Cruz (eds.), *Early Modern Spanish Women Writers*, New York, Routledge, 2017, págs. 135-152; «La voz poética», en Nieves Baranda y Anne J. Cruz (eds.), *Las escritoras de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, Madrid, Editorial UNED, 2018, págs. 225-248.

⁷ Elizabeth Franklin LEWIS, «Mythical Mystic or *Monja Romántica*? The Poetry of María Gertrudis Hore», *Dieciocho* 16. 1-2 (1993), págs. 95-109; «Situating Feminine Happiness: María Gertrudis Hore's Ascent to the Sacred Parnassus», en *Women Writers in the Spanish Enlightenment: The Pursuit of Happiness*, Aldershot (England), Ashgate, 2004, págs. 61-95; «María Gertrudis Hore (1742-1801): the neoclassic poetry and Enlightenment thought of a cloistered Spanish nun», en Ulrich L. Lehner (ed.), *Women, Enlightenment and Catholicism: A Transnational Biographical History*, London, Routledge, 2018, págs. 63-72.

análisis Lewis nos demuestra que el poema de *La Hija del Sol*, lejos de constituir una mera imitación de la poesía de cementerio cultivada por los hombres, es en realidad una meditación femenina que, con la introducción de la perspectiva de género, se destaca de las producciones de sus contemporáneos.

Como se ha señalado anteriormente, las *Obras poéticas* (1773) de Ana de San Jerónimo –en la vida del siglo, Ana María Verdugo y Castilla, hija del segundo conde de Torrepalma– se publicaron de forma póstuma. Su caso es extremadamente interesante, pues además de constituir uno de los escasos ejemplos de recopilación de poesías varias de una misma autora en las décadas finales del XVIII, demuestra una doble vertiente, la religiosa y la propia de las redes de sociabilidad conventual, que la distinguen del estricto misticismo de la lírica anterior y la revelan como un producto de su tiempo. Así lo analiza Inmaculada Osuna en «Las *Obras poéticas* de Ana de San Jerónimo: textos y contextos de la representación autorial», estudio que viene a cubrir un vacío bibliográfico sorprendente, si tomamos en consideración las escasas muestras conservadas –de las que la obra de esta monja franciscana es valioso ejemplo– de difusión editorial de los versos de las mujeres en los años anteriores al declinar del siglo. Osuna se centra en una cuestión, la imagen autorial, que resulta fundamental en el estudio de la literatura que escribieron las mujeres en los inicios de la Edad Contemporánea, habida cuenta de que éstas hubieron de gestionar con mucho más celo que los hombres su inserción y su proyección en el campo literario. Composiciones líricas y paratextos de las *Obras Poéticas* de San Jerónimo, tanto propios de la autora como ajenos, sirven en este trabajo para descubrir la imagen pública que se quiso ofrecer de aquella e interpretar las motivaciones en el proceso de llevar a la imprenta la inusual creación literaria de una religiosa ligada a una de las familias andaluzas más influyentes de su tiempo.

Como la mayor parte de la actividad poética de las mujeres del Setecientos, la correspondencia privada fue también un ejercicio de escritura femenina ligado al espacio de la intimidad. Es éste aún un campo de estudio que, pese a revelarse como uno de los principales espacios materiales para el desarrollo de la voz y del discurso femeninos, resulta ser muy incipiente en nuestro país. Buen paso adelante en este camino fue la tesis doctoral de Gabriela Martínez Pérez⁸, donde la investigadora nos descubrió y analizó casi trescientas cartas escritas por las mujeres de una de las más importantes familias de la nobleza limeña del siglo XVIII, los Carrillo de Albornoz. En esta ocasión, sin embargo, Martínez Pérez acota una parcela muy concreta de ese inmenso epistolario: las 70 cartas

⁸Gabriela MARTÍNEZ PÉREZ, *El epistolario de las Carrillo de Albornoz: cartas de mujeres en la aristocracia limeña del setecientos*, UNED, 2020.

escritas por la noble andaluza Magdalena Fernández de Córdoba (1780-1830) a su prometido –primero– y después marido, el coronel limeño Diego Carrillo de Albornoz, en los años que marcan el tránsito de un siglo a otro. De gran interés en «Escenas de un matrimonio ilustrado: las cartas de Magdalena Fernández de Córdoba a su esposo» es que el análisis de este epistolario conyugal se aborde desde un campo, la «historia de las emociones», el cual viene constituyendo en la última década una herramienta de análisis imprescindible para revalorar el espacio de lo privado y reintroducir a las mujeres en el análisis crítico de nuestro pasado, del que estuvieron en muchas ocasiones excluidas precisamente por su especial vinculación, derivada de sus funciones socio-sexuales, con la sensibilidad, la intimidad, el mundo emocional, etc. En este sentido, el certero análisis de Martínez Pérez revela cómo las cartas a su marido de esta dama ilustrada, también traductora⁹, quien tendría más tarde un papel activo en los círculos liberales gaditanos, reflejan en el cambio de centuria las novedades en los patrones emocionales dieciochescos, las nuevas formas de entender el amor y las prácticas relacionales entre esposos llegadas con las ideas ilustradas, que habían dado también lugar a una eclosión de discursos sobre el amor y la sensibilidad ya consolidada a final de siglo.

Si, por el contrario, dirigimos el foco de nuestra atención a las diferentes formas en las que las mujeres buscaron repercusión en el espacio público a través de la escritura, comprobaremos que, salvo muy contadas excepciones, gozaron de escasa autoridad en el género ensayístico a lo largo del XVIII. De hecho, este solo comienza a dar frutos sólidos entre ellas a partir de la década de los setenta, especialmente a través de la traducción y de forma más exigua en forma de textos originales. En este ámbito, fueron de especial interés para las autoras dieciochescas los escritos en defensa y promoción de las capacidades de las mujeres, asunto por ellas transitado en diferentes ocasiones en los últimos treinta años del siglo. Bien conocidos son ya los varios discursos de Josefa Amar y Borbón con estos asuntos (1786 y 1790)¹⁰ y también, gracias a sus varias ediciones actuales, el que compuso Inés Joyes y Blake en 1798, *Apología de las mujeres en carta original de la traductora a sus hijas*¹¹, para insertarlo como broche de su traducción del *Rasselas* de Samuel Johnson. Más novedosos nos

⁹[Gabriel BONNOT DE MABLY], *Derechos y deberes del ciudadano. Obra traducida del idioma francés al castellano*. Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812.

¹⁰*Discurso en defensa del talento de las mugeres, y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786) y *Discurso sobre la educacion fisica y moral de las mugeres* (1790).

¹¹Mónica BOLUFER, *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, València, Universitat de València, 2008; Helena ESTABLIER PÉREZ (ed.), *Samuel Johnson, Historia de Rasselas, príncipe de Abisinia. Traducción de Inés Joyes y Blake. Apología de las Mujeres. Carta original de Inés Joyes a sus hijas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.

resultan, sin embargo, los paratextos que acompañan a la apología que había publicado dos décadas antes Teresa González, la Pensadora del Cielo, como prolegómeno a su almanaque astrológico *Estado del Cielo durante el año 78*, impreso en ese mismo año y dedicado, al igual que hará Joyes más tarde, a la ilustrada Condesa Duquesa de Benavente, María Josefa Alonso. En su artículo «La Apología de nuestro sexo (1777) de Teresa González, la Pensadora del Cielo: estudio y edición», María Dolores Gimeno Puyol vuelve sobre un asunto, la actividad femenina en los pronósticos astrológicos, que ya había estudiado previamente en excelentes trabajos¹², reveladores de la presencia de las mujeres –Manuela Sánchez de Oreja, la Gran Piscatora Aureliense, y Francisca de Osorio, la Musaraña del Pindo, además de la propia Teresa González– en uno de los campos literarios dieciochescos considerado hasta ese momento estrictamente masculino. Si en sus estudios recientes sobre las almanaqueras ya incidió la investigadora en el uso de los paratextos en clave autobiográfica y con fin reivindicativo por parte de las autoras de pronósticos, a diferencia de sus homólogos masculinos¹³, en esta ocasión pone el foco de su atención en el «Prólogo» del almanaque de Teresa González de 1778. Como la propia autora declara en él y como desgrana pormenorizadamente Gimeno Puyol en su estudio, este prólogo esconde una apología de su sexo de talante autojustificativo y autorreivindicativo en fechas sorprendentemente tempranas. El análisis, que nos permite profundizar en las estrategias de las mujeres para introducirse en campos intelectuales que les eran ajenos por tradición cultural, se acompaña además de una oportuna edición de los paratextos, dedicatoria y apología, de la obra de la Pensadora del Cielo.

En la misma década en que Teresa González publicó su apología, vio la luz otra de nuestras distinguidas polemistas –y también epistológrafa– dieciochescas, Francisca Ruiz de Larrea, quien, como nos recuerda José María Ferri Coll en su estudio «La culta Francisca Ruiz de Larrea (1775-1838), polemista en el debate estético y político de entresiglos», apenas puso en letra de molde sus escritos, que tuvieron en gran medida una difusión limitada a círculos concretos, como la tertulia, y a formatos de índole personal, como la correspondencia privada. El trabajo de Ferri, experto en estudios románticos, incide en los claroscuros ideológicos de una autora singular como Francisca Ruiz de Larrea, versada en lenguas extranjeras, conocedora de la literatura europea y de la cultura de los países de su entorno; una intelectual que se formó en las últimas décadas del

¹² María Dolores GIMENO PUYOL, «Entre burlas y veras: las estrategias reivindicativas de Manuela Tomasa Sánchez de Oreja y Francisca de Osorio, escritoras de almanaques», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 25 (2019), págs. 273-289; «Las almanaqueras dieciochescas españolas y la vindicación de la mujer escritora», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 30 (2020), págs. 217-236.

¹³ Gimeno PUYOL, «Las almanaqueras», pág. 221.

XVIII pero que desarrolló su actividad ya en el siglo siguiente, siendo, por tanto, extraordinariamente sensible al contraste –y al diálogo– entre lo aprendido, por un lado, y las novedades estéticas y políticas del momento. Mediante un selecto recorrido por los escritos de Frasquita Larrea –panfletos, diálogos, diarios, relatos oníricos, cartas–, José María Ferri muestra con acierto cómo la ideología política de la autora, que invitaba a la monarquía española a buscar sus raíces en el pasado nacional, se incardina en la estética, con la defensa exaltada de la tradición literaria y de la antigua poesía españolas. Pese a que la visión de la historia y de la realidad nacional que emerge de los escritos de Larrea pudiera estar impregnada de cierto idealismo romántico, su iniciativa al involucrarse en los debates estéticos y políticos de su tiempo constituye, como muestra Ferri, un indudable gesto de modernidad que revela a su vez un talante excepcional entre las escritoras de su tiempo.

En líneas generales, y salvo algunos casos específicos como los citados, buena parte de los textos ensayísticos firmados por las mujeres en el XVIII fueron resultado de su interés por la práctica de la traducción. En un espacio cultural eminentemente masculino como la República de las Letras españolas del Setecientos, es comprensible que el ejercicio de la traducción constituyera, a ojos de las propias escritoras y también de las instituciones dieciochescas encargadas de velar por el buen orden moral y social, una solución de compromiso, ideológicamente menos arriesgada que la creación propia, ante las insistentes demandas femeninas de acceso al mundo literario en nombre de la universalidad de la razón. Así, aunque en muchos casos el afán de traer textos de otras lenguas a suelo nacional no cuajara más que en ejercicios esporádicos movidos por el ejemplo de otras autoras extranjeras, como Anne Dacier o Émilie de Châtelet en el país vecino, o alentados quizá por los ecos feijonianos acerca de la escasa valoración de las aptitudes de las mujeres, el nutrido elenco de nombres de traductoras dieciochescas en algunos géneros, como los tratados o el teatro, por ejemplo, nos permite hoy identificar esta actividad como un espacio de tenaz afirmación y reivindicación de las capacidades intelectuales femeninas apenas contempladas en un medio sociocultural regulado por unos rígidos roles de género. Los de Cayetana de la Cerda, María Antonia de Río y Arnedo, María Rosa de Gálvez, Inés Joyes y Blake, Catalina de Caso, Josefa Amar y Borbón, María Romero Masegosa, Juana Bergnés, Margarita Hickey, Cayetana Aguirre y Rosales o Rita Cavada, son algunos de los nombres cuya activa participación en el ámbito de la traducción dieciochesca ya nos es familiar. En este monográfico descubriremos muchos otros –hasta treinta– en las imprescindibles páginas que a ello le dedica María Jesús García Garrosa: «Las traductoras españolas del siglo XVIII: nuevas perspectivas de análisis literarias y socioculturales». El profundo conocimiento

de la autora sobre el fenómeno dieciochesco de la traducción y su dedicación previa a la recuperación y visibilización de la participación femenina en este campo¹⁴ fraguan ahora en un estudio de conjunto, tan completo como minucioso, absolutamente necesario para entender el alcance y la variada casuística de la labor realizada por las mujeres españolas del Setecientos en el trasvase de la literatura, la cultura y el pensamiento europeos a suelo nacional. Si por un lado el trabajo de García Garrosa nos ilustra acerca de numerosos aspectos relativos al fondo y a la forma de las traducciones firmadas por mujeres, como los criterios que sustentan la selección de los textos, las estrategias paratextuales destinadas a minimizar el impacto de la osadía intelectual femenina o las opciones traductológicas elegidas, por otro lado su concienzudo trabajo de archivo le permite ampliar el catálogo inicial con nuevos hallazgos de autoras apenas tomadas en consideración hasta el momento, como Micaela Pastor Fernández, María Ignacia de Luzuriaga, Josefa de Luzuriaga, Rosalía Pérez Córdoba, Joaquina Basarán, etc.

En su excelente libro sobre la marquesa de Fuerte-Híjar¹⁵, Catherine M. Jaffe y Elisa Martín Valdepeñas ya nos revelaron los entresijos bio-bibliográficos de una de las anteriormente citadas, María Lorenza de los Ríos, traductora de *Noticia de la vida y obras del conde de Rumford*. En el trabajo también conjunto incluido en este volumen monográfico, las dos investigadoras nos introducen a otra de las autoras dieciochescas que, por su profusa y diversa labor en el campo de la traducción, venía requiriendo nuestra atención crítica: Josefa Fernández de Alvarado, Marquesa de Espeja. Así, en «Recuperar un retrato perdido: Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo, Marquesa de Espeja (1765-1826), traductora de Zanotti, Condillac y Erasmus Darwin», las dos estudiosas nos revelan los nuevos matices aportados por la marquesa a la lista de mujeres que rompieron las barreras de género, empeñadas en colaborar, desde su precaria condición femenina, en la importación de la cultura y la ciencia europeas para el progreso nacional. Esta ilustrada, de educación exquisita e integrante de la Junta de Damas de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, demostró sus inquietudes culturales vertiendo al español tres ensayos escritos en lenguas vernáculas diferentes –italiano, francés, inglés– y pertenecientes a campos científicos variados –la Filosofía, las Matemáticas, la Educación–: *Compendio de la Filosofía Moral* (1785) de Francesco Maria Zanotti (1835), *La Lengua de los Cálculos* (1805) del abate Étienne Bonnot de Condillac y posteriormente *A Plan*

¹⁴ Véanse, por ejemplo, María Jesús GARCÍA GARROSA y Francisco LAFARGA, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*, Kassel, Reichenberger, 2004, y María Jesús GARCÍA GARROSA, «La otra voz de María Rosa de Gálvez: Las traducciones de una dramaturga neoclásica», *Anales de Literatura Española*, 23 (2011), págs. 35-65.

¹⁵ Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS y Catherine M. JAFFE, *María Lorenza de los Ríos, Marquesa de Fuerte-Híjar. Vida y obra de una escritora del Siglo de las Luces*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2019.

for the Conduct of Female Education, in Boarding Schools, obra hoy perdida, que no llegó a publicarse. Estas casi desconocidas traducciones de la marquesa de Espeja, pertenecientes a campos de conocimiento en los que la autoridad de las mujeres era nula a finales del XVIII y rescatadas por el celo investigador de Jaffe y Valdepeñas, amplían nuestra visión de la contribución de las mujeres españolas al saber ilustrado.

Por otro lado, al tiempo que las españolas demostraban sus aptitudes para intervenir en campos de erudición novedosos, las traducciones de obras extranjeras de autoría femenina, fundamentalmente francesas e inglesas, contribuyeron notablemente a desplegar sus capacidades lectoras. Al hilo del progresivo aumento, en la segunda mitad del Setecientos, de la presencia de las mujeres españolas como autoras en el campo literario, de los progresos en su alfabetización y del desarrollo de la industria librera, es lógico que en los últimos años de la centuria el número de lectoras, especialmente receptivas a la labor creativa de su propio sexo, se hubiera incrementado notablemente. Si bien los aires ilustrados auspiciaron ciertos progresos en materia de formación femenina, la inquietud acerca de los posibles efectos de esta nueva actividad, la lectura, sobre la naturaleza de las mujeres, propició que a éstas se les diera acceso preferente a obras consideradas de escaso riesgo, como las de contenidos religiosos, morales o educativos. Las novelas, sin embargo, con su derroche de imaginación y su profusión sentimental, resultaban bastante más perturbadoras para todo el mundo a ojos de los poderes establecidos¹⁶, y salvo aquellas que ofrecían un claro componente pedagógico-moral, como las de Fénelon, Lesage, Genlis, Graffigny, Prevost, Le Prince de Beaumont, etc., por lo general fueron consideradas especialmente perniciosas para el sano desarrollo del alma femenina. En el marco del dispositivo social e institucional de vigilancia sobre las publicaciones implementado en la España de las últimas décadas del XVIII, especial atención requirieron las ficciones de autoría femenina, que por su firma y sus contenidos, tenían la capacidad de interesar especialmente a las cada vez más numerosas lectoras y de proponerles modelos de comportamiento de mayor o menor ejemplaridad. Las novelas originales de autoras españolas entre 1750 y 1808, dejando a un lado las de Clara Jara de Soto, fueron prácticamente inexistentes, pero, en compensación, nuestro país recibió profusamente, en forma de traducciones y adaptaciones, los frutos de las escritoras francesas de su tiempo, y en muy menor medida en esos años, los de las inglesas –como Frances Sheridan, Elizabeth Helme o Sophia Lee–, que, sin embargo, en su país casi habían llegado a igualar a sus colegas varones en el arte de

¹⁶María Jesús GARCÍA GARROSA, «Comercio y lectura de novelas en España en el siglo XVIII», *Estudis: Revista de historia moderna*, 37 (2011), págs. 9-28.

inventar ficciones narrativas¹⁷. En España, sin embargo, salvando los ejemplos citados, habría que esperar a la centuria siguiente para disponer de versiones de la mayoría de estas obras británicas de autoría femenina¹⁸.

No ocurrió así con *The Recess; or, A Tale of Other Times* (1783-1785) de Sophia Lee, obra que, como nos explica en este volumen Begoña Lasa, una de nuestras mayores especialistas en la recepción de las autoras británicas dieciochescas en España, fue traducida ya en 1795 (*El subterráneo, o La Matilde*), aunque en 1817 viera una segunda versión (*El Subterráneo, o las dos hermanas Matilde y Leonor*). Además de introducir el sugerente perfil literario de Lee y de contextualizar *The Recess* en el marco de la novela gótica inglesa de tintes históricos y sentimentales producida en las últimas décadas del siglo XVIII, el trabajo de Lasa, «La traducción de *The Recess* (1763-1765) de Sophia Lee, una novela para “las señoras de alta calidad” españolas a finales del siglo XVIII y principios del XIX», resulta fundamental para profundizar en el estudio de la actividad lectora de las mujeres españolas en ese período. Sabida ya la incuestionable trascendencia del artefacto paratextual en la investigación sobre las traducciones dieciochescas¹⁹, Lasa dirige el foco de su análisis hacia los textos que enmarcan ambas traducciones con el objetivo de trazar el perfil –de género, clase y estatus social– de su potencial público lector. En concreto, las listas finales de suscriptores y suscriptoras de estas dos versiones nacionales de *The Recess* le permitirán mostrar y corroborar con datos objetivos el interés que a finales del XVIII e inicios del siglo siguiente despertaban en las lectoras españolas las novelas de autoría femenina.

Entre esas suscriptoras, como explica Lasa en su trabajo, se encontraba una lectora empedernida y también, posiblemente, la autora dieciochesca más estudiada hasta la fecha: María Rosa de Gálvez. A esto último ha contribuido sin duda su prolífica obra dramática, que incluye, entre piezas trágicas y cómicas, cerca de un veintena de títulos de diversos géneros. Una buena parte de sus tragedias y dramas trágicos, como *Safo* (1801), *Amnón* (1804), *Florinda* (1804), *Blanca de Rossi* (1804), *Zinda* (1804) o *La delirante* (1804), han sido ya objeto de estudios críticos específicos, que han revelado, entre otros aspectos, el tesón con el que Gálvez se embarca, en el primer lustro del siglo XIX, en un género teatral en el que las escritoras habían tenido escasísima presencia hasta enton-

¹⁷ James RAVEN y Antonia FORSTER, *The English Novel 1770-1829: A Bibliographical Survey of Prose Fiction Published in the British Isle*. Oxford, Oxford University Press, 2000, p. 48

¹⁸ Helena ESTABLIER, «La traducción de las escritoras inglesas y la novela española del primer tercio del siglo XIX: los histórico, lo sentimental y lo gótico», *Revista de Literatura*, 72, 143 (2010), págs. 95-118;

¹⁹ Lydia VÁZQUEZ, «Estrategias paratextuales de la traducción: En torno a las versiones españolas de las ficciones francesas del siglo XVIII», en Luis Charlo (ed.), *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, págs. 707-720; pág. 717.

ces, así como su voluntad de convertirlo en una plataforma de visibilización del sometimiento histórico de las mujeres. *Ali-Bek* (1801), la muestra más temprana del interés de Gálvez por la tragedia, primera obra publicada de la autora y también la primera en llegar a los teatros madrileños en el mismo año de 1801, quedaba aún pendiente de un análisis pormenorizado y contextualizado, que se nos ofrece en este volumen a través del estudio «Orientalismo y perspectiva de género en el teatro ilustrado español: la tragedia *Ali-Bek* (1801) de María Rosa de Gálvez», de Helena Establier Pérez. En un marco dramático como el del cambio de siglo, donde el orientalismo constituye una vía poco transitada por las tragedias españolas, esta obra de Gálvez descuella por su voluntad de traer a las tablas nacionales un asunto exótico, de la historia contemporánea de Egipto, no tratado hasta el momento por el teatro europeo, y de transformarlo en una fábula trágica y sentimental, rezumante de propuestas ideológicas en consonancia con el pensamiento de las Luces, con el contexto histórico-político nacional de los albores del XIX y con su propia conciencia de género. Para ahondar en dichas cuestiones, en el trabajo incluido en este volumen, que contribuye a ampliar la línea de estudios críticos sobre la obra de Gálvez, se analizan las fuentes, las estrategias teatrales y el sustrato ideológico que le permiten servirse del exotismo dramático para hacer de su primera tragedia un vehículo de jugosos mensajes de talante ilustrado y profeminista.

Sobrados méritos tenía María Rosa de Gálvez para convertirse en el broche que cierra este volumen, dedicado a explorar los entresijos de la relación entre las mujeres españolas del XVIII y la escritura. En definitiva, los diez trabajos en él incluidos recorren las más actuales líneas de investigación en este ámbito de forma transversal en el tiempo, desde la década de 1770 a la de 1820, explorando las posiciones de las mujeres en el campo literario dieciochesco así como las variadas producciones culturales resultantes de ellas en sus diferentes dimensiones –pública, privada–, siempre entendiendo y analizando las obras en su contexto, como productos de una determinada red de relaciones socio-literarias de fundamento patriarcal y de las limitaciones a la que la agencia cultural femenina debía aún someterse en las postrimerías de la Edad Moderna.

Decía Teresa González en la apología del sexo femenino que se estudia y edita como parte de este volumen que «en punto de literatura, no hay duda, se atropellan los ejemplares de mujeres sabias, que con sus escritos han ennoblecido la República de las Letras». Véanse, como botón de muestra, las que se recuperan en las páginas que siguen, y decídase después si erraba la Pensadora del Cielo o si, por el contrario, estamos aún explorando las riberas de un piélago más hondo de lo que nos aventuramos a imaginar.

Bibliografía

- [BONNOT DE MABLY, Gabriel], *Derechos y deberes del ciudadano. Obra traducida del idioma francés al castellano*. Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812.
- BOLUFER, Mónica, *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, València, Universitat de València, 2008.
- CALVO AGUILAR, Isabel, *Antología biográfica de escritoras españolas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1954.
- DÍEZ CANSECO, Vicente, *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres*, Madrid, Imp. de José Félix Palacios, 1884-1885, 3 vols.
- ESTABLIER, Helena, «La traducción de las escritoras inglesas y la novela española del primer tercio del siglo XIX: lo histórico, lo sentimental y lo gótico», *Revista de Literatura*, 72, 143 (2010), págs. 95-118;
- (ed.), *Samuel Johnson, Historia de Rasselas, príncipe de Abisinia. Traducción de Inés Joyes y Blake. Apología de las Mujeres. Carta original de Inés Joyes a sus hijas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.
- , Helena (ed.), «*Cantad, hermosas*». *Escritoras ilustradas y románticas. Anales de Literatura Española*, 23 (2011).
- GARCÍA GARROSA, María Jesús, «Comercio y lectura de novelas en España en el siglo XVIII», *Estudis: Revista de historia moderna*, 37 (2011), págs. 9-28.
- , «La otra voz de María Rosa de Gálvez: Las traducciones de una dramaturga neoclásica», *Anales de Literatura Española*, 23 (2011), págs. 35-65.
- y Francisco LAFARGA, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*, Kassel, Reichenberger, 2004.
- GIMENO PUYOL, María Dolores, «Entre burlas y veras: las estrategias reivindicativas de Manuela Tomasa Sánchez de Oreja y Francisca de Osorio, escritoras de almanaques», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 25 (2019), págs. 273-289.
- , «Las almanaqueras dieciochescas españolas y la vindicación de la mujer escritora», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 30 (2020), págs. 217-236.
- LERNER, Gerda, *The Creation of Patriarchy*, New York, Oxford University Press, 1986.
- Lewis, Elizabeth Franklin, «Mythical Mystic or *Monja Romántica*? The Poetry of María Gertrudis Hore», *Dieciocho* 16. 1-2 (1993), págs. 95-109.
- , «Situating Feminine Happiness: María Gertrudis Hore's Ascent to the Sacred Parnassus», en *Women Writers in the Spanish Enlightenment: The Pursuit of Happiness*, Aldershot (England), Ashgate, 2004, págs. 61-95.
- , *Women Writers in the Spanish Enlightenment. The Pursuit of Happiness*, Aldershot, UK, Ashgate P, 2004.

- , «María Gertrudis Hore (1742-1801): the neoclassic poetry and Enlightenment thought of a cloistered Spanish nun», en Ulrich L. Lehner (ed.), *Women, Enlightenment and Catholicism: A Transnational Biographical History*, London, Routledge, 2018, págs. 63-72.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Gabriela, *El epistolario de las Carrillo de Albornoz: cartas de mujeres en la aristocracia limeña del setecientos*, UNED, 2020.
- MARTÍN-VALDEPEÑAS, Elisa y Catherine M. JAFFE, *María Lorenza de los Ríos, Marquesa de Fuerte-Hújar. Vida y obra de una escritora del Siglo de las Luces*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2019.
- MARTOS PÉREZ, María Dolores, «La enunciación lírica en las *Rimas varias* (1646) de sor Violante do Céu», en Nieves Baranda y M.^a Carmen Marín (eds.), *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, Frankfurt / Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2014, págs. 423-438.
- , «The poetic voice», en Nieves Baranda y Anne J. Cruz (eds.), *Early Modern Spanish Women Writers*, New York, Routledge, 2017, págs. 135-152.
- , «La voz poética», en Nieves Baranda y Anne J. Cruz (eds.), *Las escritoras de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, Madrid, Editorial UNED, 2018, págs. 225-248.
- MORAND, Frédérique, *Doña María Gertudis de Hore, 1742-1801. Vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2004.
- , *Una poetisa en busca de libertad: María Gertrudis de Hore y Ley (1742-1801). Miscelánea y taraceas de versos, prosas y traducciones*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Diputación de Cádiz, 2006.
- , «Influencias medievales y originalidad en la literatura española de finales del setecientos: el caso de la gaditana María Gertrudis de Hore», *Anales de literatura española*, 23 (2011), págs. 67-93.
- NELKEN, Margarita, *Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor, 1930.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002.
- PARADA, Diego Ignacio, *Escritoras y eruditas españolas*, Madrid, Establecimientos tipográficos de M. Minuesa, 1881.
- RAVEN, James y Antonia FORSTER, *The English Novel 1770-1829: A Bibliographical Survey of Prose Fiction Published in the British Isle*. Oxford, Oxford University Press, 2000.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid: Estab. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1903-1905, 2 vols.

- URZAINQUI, Inmaculada (ed.), *Catalín. De Rita de Barrenechea y otras voces de mujeres en el siglo XVIII*, Vitoria-Gasteiz, Ararteko, 2006.
- VÁZQUEZ, Lydia, «Estrategias paratextuales de la traducción: En torno a las versiones españolas de las ficciones francesas del siglo XVIII», en Luis Charlo (ed.), *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, págs. 707-720.
- ZORROZUA SANTISTEBAN, María Pilar, *Escritoras de la ilustración española (1759-1808)*, Tesis Doctoral, Universidad de Deusto, 1998.